



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41958

11/12/2018

116550

AUTOR/A: SALVADOR GARCÍA, Luis Miguel (GCS); NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en la provincia de Granada existen 5 estructuras en las cuales la inspección especial refleja que existen indicios de que hay elementos de la estructura con deterioros importantes que hay que estudiar o reparar con urgencia.

En estas cinco estructuras se han realizado estudios técnicos detallados y, como resultado de los mismos, se ha establecido la necesidad de realizar una actuación de emergencia para reparar la estructura situada en la N-432 en el p.k 416+950. En las otras cuatro estructuras situadas en la A-44 en los p.k. 108+680 y 111+550, dado que no se ha determinado la existencia de un grave peligro para los usuarios que requiera una actuación de emergencia, se ha redactado un proyecto de reparación. Hasta la licitación del proyecto estas estructuras se encuentran en seguimiento, realizándose inspecciones periódicas sobre las mismas para controlar la evolución de sus deterioros.

Además de las actuaciones de emergencia, también se realizan trabajos de mantenimiento ordinario y de inspección que se presupuestan y ejecutan a través de los contratos de conservación integral e inspección de puentes. Los importes de los contratos que se corresponden con estas estructuras no están disponibles porque dichos contratos no están desagregados por estructuras.

Madrid, 20 de febrero de 2019